

# ÍNDICE

## Abreviaturas

## Objetivos y justificación

- I. Objetivos
- II. Justificación

## Aspectos multidisciplinarios en violencia de género

- I. Introducción
- II. Aspecto histórico
- III. Aspecto sociológico
- IV. Aspecto institucional
  1. Ámbito sanitario
  2. Ámbito normativo
    - A) Estatuto de la víctima
    - B) Guía de Buenas Prácticas para la toma de declaración de la víctima de violencia de Género
    - C) Código Penal

## Protección a las víctimas-testigo de violencia de género

- I. Visión global
- II. Órganos y tipos de protección
  1. Policiales
  2. Administrativos
  3. Judiciales
    - A) Medidas cautelares (art. 544 bis de la LECrim)
    - B) Órdenes de protección (art. 544 Ter de la LECrim)

## Dispensa de los artículos 416 y 707 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

- I. Derecho comparado
- II. Derecho español
  1. Contenido del derecho a la dispensa a no declarar
  2. Evolución histórica
  3. Naturaleza jurídica de la exención de los parientes del deber de declarar
  4. Alcance de la exención de no declarar a favor de los parientes
  5. Testigos-víctimas a las que se le ofrece la dispensa y momentos de la dispensa
    - A) Personas a las que se le puede ofrecer la dispensa
    - B) Especial referencia a víctimas menores de edad en relación con la dispensa  
La LPIA modifica el artículo 416 LECrim, estableciendo las siguientes excepciones a la posibilidad de ejercer la dispensa, cuando la víctima es menor o discapacitado.
    - C) Vínculo de la pareja
    - D) Fase procesal en la que se ofrece al testigo-víctima la dispensa
      - a) En cuanto al testigo-pariente
      - b) En cuanto al testigo-víctima
  6. Motivos
    - A) Motivos por los que se ofrece a la víctima la dispensa
    - B) Motivos por los que la víctima se acoge a la dispensa

7. Silencio del investigado-acusado por acogerse a su derecho a no declarar
8. Ofrecimiento o no de la dispensa. Diferentes situaciones y consecuencias
  - A) Supuestos
  - B) Testigo-víctima de violencia de género
    - a) A la víctima se le ofrece la dispensa del art. 416 o 707 de la LECrim en las fases procesales
    - b) No ofrecimiento de la dispensa a la testigo-víctima de un delito de violencia de género en las distintas fases procesales
9. Situaciones relevantes
  - A) Convivencia con el investigado; víctima que desea mostrarse acusación particular y no declarar; víctima e investigada; coimputados.
  - B) Postura silente del acusado
  - C) Silencio y acoso cómplice
  - D) Informar a un testigo de la dispensa legal cuando esta no le corresponde

## **Conclusiones**

## **Bibliografía**

## **Enlaces**

## **Legislación y jurisprudencia**